INTERVENCIÓN EN INICIATIVA DEL DIPUTADO EDIN ESTRADA (MORENA)

TEMA EN LO GENERAL: SALUD

ANTES DE SOMETERSE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO:

Diputado Estrada, si me permite hacer algunas precisiones en cuanto a su iniciativa.

1. Como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vemos que efectivamente el tema de salud es el más importante para el sano desarrollo de nuestra comunidad y estamos a favor de buscar acciones que coadyuven a este fin, sin embargo, es importante destacar que se ha consultado a la Secretaría de Salud al respecto y ha sido posible conocer que:

La Secretaría tiene clasificadas sus unidades de tal forma que el “primer nivel” se le da a la consulta externa y medicina general. “Segundo nivel: medicina general más cuatro especialidades troncales: medicina interna, pediatría, GINECOLOGÍA y cirugía general.

En ese sentido. El hospital de la mujer atiende pacientes con padecimientos especializados como biología de la reproducción, (que ve problemas de esterilidad) y problemas obstétricos complejos. Entonces se puede decir que ya es un hospital de tercer nivel con subespecialidades. Una subespecialidad es un grado académico que estudian los especialistas (ginecoobstetras).

Por lo que resulta relevante mencionar que no existe un grado o un hospital de “alta especialidad”. A veces se usa ese término como sinónimo de los hospitales de tercer nivel, situación que vemos, se está cumpliendo.

**Es importante resaltar, que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en sus múltiples visitas a Ciudad Juárez, ha manifestado y se ha comprometido ha terminar los hospitales que se encuentran en los terrenos del ex hipódromo, prometiendo un hospital oncológico y de especialidades, inclusive fue a verlos personalmente y han sido tema de las mañaneras. Además en su última visita a esta Entidad en diciembre pasado, de igual forma retomó el tema de la construcción de estos nosocomio y el director general del Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS) Zoé Robledo, anunció que en enero de este año iniciaría la construcción de estos hospitales, manifestando que éste hospital será el más grande del Estado, que contaría con 280 camas y tendría una inversión el hospital de 2 mil 735 millones de pesos.**

**Por lo que le hace un llamado respetuoso al gobierno federal para que cumplan con este compromiso realizado ante la sociedad chihuahuense.**

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 118 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, de la forma más respetuosa propongo una reserva para someter a consideración de este Pleno, se modifiquen los puntos resolutivos para quedar de la siguiente forma:

**PRIMERO.-** **La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para incrementar el número de especialidades en el Hospital de la Mujer de Juárez.**

**SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a efecto de que cumpla con los compromisos en materia de salud, tal como se comprometió con Ciudad Juárez y destine los recursos necesarios para que los hospitales de nuestro Estado cuenten con mayor números de especialidades, con especial énfasis en el Hospital de la Mujer de Juárez.**

Es cuanto, Presidenta.